

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3
Lucena**

Núm. 346/2013

Doña Elena Colorado Gámez, Secretaria Judicial Sustituta Legal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 73/2012 a instancia de Ángeles González Ariza y Francisco Algar González, representados por el Procurador D. Julio Luis Otero López, y asistidos del Letrado don Francisco Ruiz Doblado, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana: Casa en la calle Expectación, nº 6, de la villa de Enci-

nas Reales, que linda: Por la derecha, entrando, con casa de doña Teresa Arcos Moyano; por la izquierda, con otra de don Juan Molero Barrera; y por el fondo, con la de Bartolomé Ramírez Campos. Consta de quinientos cincuenta y cinco varas cuadradas, equivalentes a trescientos ochenta y siete metros, setenta y siete decímetros y ochenta y cinco centímetros.

Dicha finca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena, al tomo 16, libro 3, folio 165.

Referencia catastral: 8263505UG6286S0001AY.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena a 7 de junio de 2012.- La Secretaria, firma ilegible.